



**E**

Editorial

## Mirar la realidad en Día de la Niñez

**Esta fecha es más que regalos. Se trata de revisar el respeto a los derechos y al cuidado.**

**H**oy se celebra en Chile el Día de la Niñez y la mayoría de las familias hace propicia la fecha para realizar actividades recreativas y entregar regalos. De hecho, la ocasión viene acompañada por un marketing casi equiparable al de la Navidad, con todas las externalidades que ello implica. Sin embargo, más allá del festivo, es necesario detenerse y recordar por qué esta marca llegó al calendario nacional y mirar hacia el esfuerzo que la Organización de Naciones Unidas realiza desde 1954 para que los países se preocupen de la calidad de vida de sus infancias. También, es una oportunidad para revisar la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Niña, publicada en 1989 y ratificada por Chile en 1990, en la cual se entrega una guía para la protección, el cuidado y el respeto hacia las personas hasta los 19 años de edad.

A la luz de ese contexto internacional ¿cómo nos encuentra hoy a la celebración? Lo cierto es con muchas preocupaciones. Primero por la baja natalidad nacional y luego, por la tristeza que implica un aumento de 72% en la cantidad de menores de edad ingresados durante este año a los sistemas de protección tras haber sido víctimas de maltrato, abuso y vulneraciones graves.

Drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar y hogares disfuncionales están en la base de esa realidad que, tristemente, aumenta en todo el país.

En Los Ríos, hace pocos días se conoció que ya son 40 los bebés menores de un año de edad separados de sus familias de origen por alguna de estas causas y que requieren de hogares de acogida en una etapa crucial de su desarrollo inicial. Pero siempre son pocos los voluntarios en condiciones o disposición a atenderlos.

Una luz positiva, sin embargo, se activó a fines de julio, con la promulgación de la nueva Ley de Adopciones, que flexibiliza los requisitos para reunir nuevas familias. Antes, las postulaciones podían extenderse por más de tres años y los trámites eran lentos y difíciles de materializar; ahora la idea es abrir la puerta -siempre con controles, por supuesto- para que el proceso se haga de manera más sencilla y rápida, permitiendo cambios positivos en las historias tanto de los hijos e hijas que encontrarán un lugar, como de padres y madres que han elegido criar.